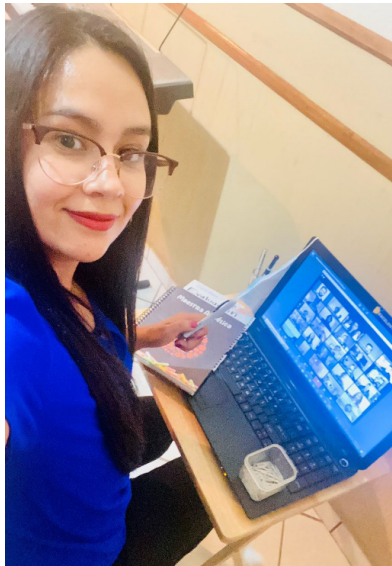


# La evaluación escolar durante la contingencia sanitaria por Covid-19 desde la postura directiva

Angélica Medina Franco

---



Reunión con docentes de la Escuela Primaria Eloísa Flores Romero 2425 de Meoqui, Chihuahua, a través de la plataforma Mect.

Fuente: cortesía de Angélica Medina F.

---

Medina Franco, A. (2022). La evaluación escolar durante la contingencia sanitaria por Covid-19 desde la postura directiva. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos, A. C. Ríos Castillo y T. de J. García Cortés (coords.), *Desarrollo profesional docente: la evaluación de los aprendizajes escolares durante y después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 7] (pp. 167-178). Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R.

---

## Resumen

En el presente documento se presentan algunos retos y desafíos en la evaluación de los aprendizajes escolares durante la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, en una primaria estatal de ciudad Meoqui, Chihuahua, desde la perspectiva de la función directiva. Se describe la importancia de evaluar para aprender y la insistencia de que el propósito de la evaluación, aún en tiempos de contingencia sanitaria, sea mejorar el aprendizaje y desempeño de los alumnos mediante la creación constante de oportunidades para aprender, a partir de una retroalimentación constante con los estudiantes y sus familias. Se describe la importancia de garantizar el derecho a la educación, por lo que es fundamental tener una evaluación más humanista, tomando en cuenta las distintas circunstancias familiares en las que viven los alumnos y alumnas, mismas que se expresan en desigualdad de condiciones materiales para el estudio en casa, tales como el acceso a dispositivos tecnológicos, la conectividad y la disposición de espacios adecuados en el hogar. Se analiza por qué es importante que los criterios de evaluación establecidos antes de la contingencia sean modificados y el currículo escolar sea flexible, de acuerdo a las necesidades de cada grupo, para su correcta evaluación. Se fundamenta con un marco legal la acción que le permite a un directivo guiar y regular las prácticas de los maestros de la escuela, centradas específicamente en la evaluación de los aprendizajes escolares.

## Introducción

Actualmente el mundo entero vivió una situación histórica. En el mes de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que nos encontrábamos ante una pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (Arroyo, 2020), que hasta la fecha ha cobrado miles de vidas alrededor del mundo. En ese momento la mayor parte de las actividades de tipo social y económico fueron detenidas para evitar la propagación del virus. El gobierno federal de México y el estatal de Chihuahua recomendaron no salir de nuestras casas más que para actividades esenciales y tales acciones tuvieron repercusiones en el ámbito educativo, los edificios escolares cerraron y la escuela primaria Eloísa Flores Romero número 2425, del municipio de Meoqui, Chihuahua, no fue la excepción.

En el presente documento se analiza cómo fue la evaluación de los aprendizajes escolares por parte de los docentes en la educación a distancia, sus retos y desafíos, y qué papel juega la función directiva en tan importante labor, es decir, en evaluar para aprender. El tema es de interés particular debido a la función laboral actual de la autora. El ensayo cuenta con varios subtítulos que sitúan al lector en la importancia de reconocer la evaluación como un proceso de aprendizaje y no solamente como la asignación de una calificación en la boleta escolar, los retos de la evaluación en el trabajo a distancia, en qué magnitud se ha visto afectado o modificado el currículo escolar en los

distintos grados y a cuáles asignaturas se les ha dado mayor peso, cuál ha sido el apoyo de la dirección en el proceso evaluativo, entre otros puntos.

La elaboración de este documento es importante porque invita al lector a reflexionar sobre lo que los docentes de escuelas primarias vivieron en el trabajo “detrás de la pantalla”. Recordemos que las clases, los contenidos, los aprendizajes esperados y todo el proceso educativo que se vivió en esta situación histórica sería en vano si no se aplica una evaluación reflexiva y humanista. Al término de esta contingencia es importante preguntarnos: ¿Qué aprendimos de todo esto? ¿Hasta qué punto la educación nos hizo ser mejores personas, más capaces, más conscientes?, lo anterior sustentado con algunas lecturas de la asignatura Análisis Curricular del primer semestre de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente que imparte la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

### **Importancia de la evaluación**

Cuando ingresamos a estudiar la carrera de educación en sus diversas ramas, ya sea preescolar, primaria, educación física o secundaria, nos enseñaron que cualquier actividad planteada a nuestros grupos debía ser evaluada. En un principio la palabra “evaluar” tenía connotaciones más tradicionalistas que las que conocemos actualmente. Se pensaba que el alumno que mejor o más aprendía era el que tenía la calificación más alta y que el educando con más dificultades en su aprendizaje era el que reprobaba. También tradicionalmente se ha concebido y practicado la evaluación escolar como una actividad terminal del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la aplicación de exámenes y para asignar calificaciones al final de un curso. En ocasiones se ha utilizado como arma de intimidación y represión.

La evaluación del aprendizaje es parte sustancial del proceso educativo y constituye una fuente de información para verificar el cumplimiento del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes. Permite identificar los avances en el proceso educativo, con el fin de definir y poner en marcha acciones para el mejoramiento del desempeño de los alumnos. Por lo anterior, se deben tomar en cuenta diversos aspectos, tales como la diversidad social, lingüística, cultural y de capacidades de los alumnos, en atención a los principios de equidad e inclusión (SEP, 2019).

La evaluación debe apuntar a analizar o estudiar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad, abarcando todos los factores que intervienen para favorecerlo u obstaculizarlo, el proceso grupal, las situaciones que se dieron al abordar las tareas (vicisitudes del grupo en términos de racionalizaciones, evasiones, rechazos, así como de interferencias, miedos, ansiedades, etc.); elementos todos que plantean una nueva concepción de aprendizaje que rompe con estructuras o esquemas referenciales rígidos y que encauzan al grupo a nuevas elaboraciones del conocimiento.

Por lo tanto, la evaluación debe ser la herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa, ya que a través de ella se puede obtener información para tomar decisiones efectivas. No se puede pensar que dándole mayor peso a la acreditación final de un trimestre, bimestre o ciclo escolar, se va a lograr que los aprendizajes o la información obtenida puedan llevar a la toma de decisiones efectivas. En la actualidad la evaluación es un tema importante en el ámbito educativo, ya que verifica lo que los alumnos aprenden y cómo lo aprenden, lo que los docentes enseñan y cómo lo enseñan, qué contenidos y mediante qué estrategias. Es decir, la actividad educativa de alumnos y docentes está orientada en algún grado por la evaluación para mejorar el aprendizaje (SEP, 2013).

Si bien concordamos en la importancia de la evaluación en el proceso educativo, se tiene que tomar en cuenta que la evaluación de los aprendizajes es una de las tareas de mayor complejidad que realizan los docentes, tanto por el proceso que implica como por las consecuencias que tiene, es decir, emitir juicios sobre los logros de aprendizaje de los alumnos. Si este proceso implica situaciones un tanto difíciles en circunstancias “normales”, en modalidad a distancia tiene implicaciones mayores que han sido un reto para docentes y directivos.

Por lo anterior, surgen algunas interrogantes: ¿Cómo se evalúa en un modelo a distancia? ¿Qué aprendizajes esperados provenientes de los programas de estudios deben de ser prioritarios en la modalidad a distancia? ¿Se deben tomar los mismos criterios de evaluación que antes de la contingencia sanitaria? ¿Cuál es el papel del docente y de la dirección escolar en la toma de decisiones relacionadas con la evaluación de los aprendizajes escolares? Estas preguntas tendríamos que formularnos para comprender el gran reto que conlleva la evaluación en el periodo de contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

## **Retos iniciales**

La Escuela Primaria Eloísa Flores Romero 2425 está conformada por 12 docentes de grupo –dos por cada grado escolar–, seis docentes de clases especiales, así como por una dirección administrativa. La institución tiene 300 estudiantes. Se puede decir que el contexto socioeconómico y sus familias es de tipo medio y la mayoría cuenta con conexión a internet. Cuando comenzó la pandemia, el colectivo docente se sentía inquieto e inseguro ante las limitantes económicas, de tiempo o disposición que los alumnos y sus familias pudieran presentar para el correcto desarrollo de las actividades escolares en el modelo a distancia. En ocasiones se escuchaban comentarios del tipo “esto no va a funcionar, ya que no todos tienen computadora o no tienen la voluntad, el tiempo y la disposición” (Medina, 2020-2021, notas de diario de campo). Fue un reto para la directora apoyar a los docentes y guiarlos

ante un trabajo desconocido para todos. Resultó importante considerar que la labor de un director escolar tiene varias ramificaciones, y una de ellas es intervenir para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas de un plantel. Hablar del derecho a la educación no solo implica el acceso de todos a ella, sino que supone también la obligación de obtener resultados positivos. Los objetivos solo podrían alcanzarse si, como resultado de esas posibilidades, los alumnos y alumnas verdaderamente adquieren conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores.

Para trabajar de forma eficaz y eficiente en el diseño de acciones de tipo evaluativo que garantizaran el derecho a la educación de todos los alumnos, fue importante que se identificaran las problemáticas que tienen que ver con el trabajo de los maestros y cuáles con la función directiva. Por lo anterior pudiéramos preguntarnos: ¿Fue posible instalar o reforzar la disposición a ofrecer una evaluación formativa, tanto a alumnos con condiciones contextuales difíciles para el trabajo a distancia como a aquellos que tienen un nivel más avanzado en relación con el uso de las TIC?, ¿cómo? ¿Los docentes de la escuela se reconocen como responsables en la búsqueda de opciones para el logro de los aprendizajes de todos los alumnos?

Algunos maestros, un tanto desanimados por la situación de contingencia o con la poca respuesta de los padres de familia, tenían actitudes pesimistas. Recordemos que el liderazgo del director y el papel de funcionar como guía de su colectivo son de gran importancia, ya que los maestros requieren que un director ejerza liderazgo firme, positivo, seguro y claro.

Como colectivo escolar se decidió implementar una evaluación acorde con las disposiciones establecidas por la SEP (2020a, 2020b), en las que no solamente se tomaron en cuenta los aprendizajes formales previstos en el currículo, sino también los logros de los educandos a lo largo del ciclo escolar. Al principio de la pandemia, específicamente cuando concluyó el ciclo escolar 2019-2020, se realizaron cambios a la norma establecida por la SEP, que consistieron en sumar el primer y segundo trimestre del ciclo escolar –que fueron cursados de manera presencial– para obtener un promedio y aplicar una calificación en el tercer trimestre, el cual inició y concluyó en la modalidad a distancia. Todos pensaron que el ciclo escolar 2020-2021 sería presencial o mínimo semi-presencial, pero no contaban con que la pandemia se alargaría mucho más de lo previsto, con lo que los retos y desafíos continuarían.

Al iniciar el ciclo escolar 2020-2021 se tomaron nuevos acuerdos. Los docentes de grupo ya no podían partir de una calificación del ciclo pasado para evaluar y ahora era “borrón y cuenta nueva”. El primer reto fue aplicar un diagnóstico, saber de dónde partir y cómo hacerlo; analizar qué herramientas de tipo tecnológico se iban a utilizar en cada grupo, qué horarios de trabajo, a qué contenidos curriculares darles mayor prioridad y cómo evaluar en una modalidad a distancia.

## Acuerdos tomados por el colectivo docente y la dirección escolar

Para la directora del plantel escolar fue importante escuchar las inquietudes de los docentes y conocer qué era lo que expresaban los padres de familia en cada grupo, por lo que la comunicación tuvo que ser constante y fluida, por medio de llamadas telefónicas, mensajes de *WhatsApp*, correos electrónicos y en ocasiones videollamadas. Como escuela se realizaron juntas al principio del ciclo escolar 2020-2021 por medio de la aplicación *Google Meet* y todos estaban aprendiendo a darle uso a la tecnología. En dichas juntas los docentes compartían algunas de sus inquietudes y una de las mayores preocupaciones era el tema de la evaluación, pues se tenían que establecer criterios evaluativos en conjunto y algunas estrategias de retroalimentación.

Se tomó el acuerdo de hacer videollamadas con los alumnos de cada grupo, enseñarles a usar diversas aplicaciones de *Google*, hacer uso del *WhatsApp*, tanto con alumnos como con sus padres, utilizar videos explicativos de *YouTube* y materiales impresos, entre otros. Cada semana los docentes enviarían sus planes de clase a la directora, en los que se trataría de dar mayor importancia a los contenidos de español y matemáticas que tuvieran que ver con el cálculo mental y la comprensión lectora. El currículo en un principio no fue modificado, ya que todos tenían la esperanza de que la contingencia sanitaria acabara pronto; sin embargo, conforme pasaban las semanas, se llegó a la conclusión de que lo mejor era hacer un ajuste al currículo escolar, tomar lo más sustancial de cada asignatura para poder abarcar lo correspondiente al grado e impartirlo con calidad.

Al estar cercana la fecha para evaluar el primer trimestre, se tenían algunas dudas y se esperaban indicaciones más precisas de las autoridades educativas. El día 5 de noviembre del 2020 llegó un memorándum que orientaba acerca de qué tomar en cuenta al momento de asignar una calificación. El comunicado provenía del Director General de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y la Directora de Educación Básica del Subsistema Estatal, quienes dieron a conocer los criterios para la evaluación académica del primer trimestre, permitiendo la autonomía del docente y la aplicación de cuatro principios: evaluación cualitativa, compensatoria, flexible, y garantía, es decir, la oportunidad de permanecer dentro del sistema educativo.

Posteriormente llegó un comunicado en el que se daba más información para registrar calificaciones en el Sistema de Información Educativa (SIE). Uno de los requisitos para hacerlo era contar con evidencias suficientes por parte del alumno, de tal forma que la evaluación tenía que estar debidamente fundamentada, de lo contrario el alumno tendría una calificación pendiente (CP) y se modificaría cuando se tuvieran evidencias suficientes para obtener algún número, situación que al término del ciclo escolar no había ocurrido aún con algunos estudiantes.

Para poder evaluar asertivamente se acordó que en la primera valoración trimestral se le daría un porcentaje de 70% a trabajos, evidencias y videollamadas, y el 30% restante a la aplicación de un examen, ya fuera por videollamada o por formulario de *Google*. Cada grupo tomaría en cuenta tres cosas para diseñar o acomodar sus actividades: el plan de estudios, los libros de texto y la programación de *Aprende en casa*.

Al darse a conocer dichos documentos oficiales y establecer criterios para asignar calificaciones, les trajo a los docentes cierta calma, sin embargo, las dificultades continuaban porque había alumnos que no mostraban evidencias del trabajo a distancia y algunos padres de familia no tenían comunicación fluida con los docentes, ya fuera por desinterés, falta de tiempo, falta de organización familiar o problemas del contexto. La directora efectuó algunas llamadas telefónicas a los responsables de familia que no estaban teniendo comunicación con los docentes de grupo, varias fueron fructíferas pues los alumnos se ponían al corriente con los trabajos de clase, otras no.

Desde la función directiva existía frustración, pues no se tenía contacto con los padres de familia y alumnos, como cuando las actividades eran presenciales. Los planes de los profesores llegaban semana con semana, estos se revisaban y analizaban. La directora también fue mediadora entre el trabajo de los profesores de las clases especiales (Educación Física, Inglés, Computación y Artes), su evaluación y la comunicación tanto con los docentes de grupo como con los alumnos y sus familias. Algunos padres de familia se quejaban porque decían que las clases especiales estaban siendo “carga extra” (Medina, 2020-2021, notas de diario de campo) y señalaban que se debían dejar a un lado. La ironía de estas palabras era que por muchos años la escuela se ha caracterizado en la ciudad gracias a su horario de tiempo completo, mismo que los padres de familia buscan por las clases especiales.

Terminando el año 2020 llegó nueva información por parte de las autoridades educativas, la cual indicaba que la evaluación del aprendizaje debía adaptarse a las circunstancias, colocando en primer lugar su finalidad: aportar información para mejorar la acción educativa. Por ello los docentes debían tener en mente varias orientaciones, como dar prioridad a la función formativa de la evaluación, indagar en diversas fuentes para obtener información sobre el aprendizaje, emplear estrategias complementarias, valorar los avances a partir de los puntos de partida de cada educando, considerar las condiciones específicas en las que se desenvuelve cada alumno durante el periodo de contingencia, asignar calificaciones solamente en los casos en que el docente tenga información suficiente y utilizar la evaluación para mejorar el aprendizaje (SEP, 2020b).

Todo lo anterior nos indicaba que debíamos ser comprensivos con nuestros estudiantes y –a su vez– la dirección escolar con las circunstancias de cada grupo y hasta de cada docente. Se respetó la forma de trabajar de los docentes y la autonomía de la práctica; sin embargo, nunca se olvidó que

un director debe ejercer un liderazgo que motive y promueva el trabajo y la toma de decisiones compartidas, siempre en favor de los aprendizajes de los alumnos.

La dirección escolar es pieza clave para planear, coordinar y sostener, junto con el colectivo docente, la autonomía de gestión de la escuela y la mejora de los procesos de enseñanza. Así, en la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la escuela primaria Eloísa Flores Romero 2425 se buscó promover en el colectivo docente buenas prácticas de enseñanza y evaluación formativa (SEP, 2017b). Todas las decisiones fueron consensuadas con los docentes de grupo y se tomaron en cuenta las necesidades de los alumnos y alumnas.

### **Desafíos evaluativos**

Evaluar en tiempos de pandemia no ha sido fácil. La escuela pretende ser inclusiva, asegurar el derecho a la educación a todas las alumnas y alumnos, cualesquiera que sean sus características, y hace que los docentes tengamos que aspirar a consolidar una educación para todos y todas (Sánchez, 2012). Dentro de la función directiva se encuentra la tarea de motivar y orientar los procesos educativos para favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos y las alumnas, se tiene que reducir o eliminar barreras presentes en cada contexto, en este caso las impuestas por las diversas situaciones ocasionadas por la contingencia sanitaria.

Con el fin de orientar estos procesos educativos y dar a conocer las opiniones de los docentes, se efectuó una encuesta a los maestros de grupo. Algunas de las preguntas fueron: ¿Cuáles son los contenidos que habitualmente son difíciles para los estudiantes, evaluados en modalidad virtual? ¿Qué tomo en cuenta al momento de evaluar a mis alumnos? ¿Cuál considero que es la relación entre la evaluación y los aprendizajes esperados o contenidos clave? ¿A qué retos me enfrento como docente, en la evaluación en pandemia? ¿Cuál considero que es el aprendizaje real de los estudiantes en las condiciones actuales de la contingencia sanitaria? En la Tabla 1 se muestran las respuestas.

La Tabla 1 nos indica que para la mayoría de los docentes la asignatura de matemáticas es la más difícil de evaluar en la modalidad a distancia, ya que requiere interacción constante entre alumno y docente y mayor reflexión por parte del primero. Al comienzo de la contingencia sanitaria se tomó el acuerdo de darle mayor peso a los contenidos curriculares que implicaran el cálculo mental y las operaciones básicas, sin embargo, al cierre del ciclo escolar 2020-2021 existe mucha incertidumbre por parte de los docentes en cuanto a la veracidad de las calificaciones y el real aprovechamiento de los aprendizajes esperados. No se sabe a ciencia cierta hasta qué punto el responsable de familia apoya en la resolución de ejercicios, por lo que cabe hacernos las siguientes preguntas: ¿Son veraces las calificaciones que asig-



**Tabla 1**

*Preguntas al colectivo docente de primaria con relación a la evaluación en tiempos de pandemia*

Preguntas	Primer ciclo de primaria	Segundo ciclo de primaria	Tercer ciclo de primaria
¿Cuál es el contenido más difícil en modalidad virtual?	Matemáticas y los que se relacionan con la práctica constante	Los correspondientes con la asignatura de Matemáticas	Los relacionados con la asignatura de Matemáticas, ya que requieren trabajo colaborativo, discusión y más reflexión
¿Qué se toma en cuenta al momento de evaluar?	70% evidencias de trabajos y 30% examen o proyecto final	70% trabajos que envían los alumnos y 30% exámenes aplicados, ya sea por escrito o a través de formularios de <i>Google</i>	70% entrega de trabajos a tiempo, completos, limpios, ortografía, entre otros Examen 30%, junto con clases en línea y autoevaluación
¿Cuál es la relación entre evaluación y aprendizajes esperados?	La evaluación nos permite saber si el alumno alcanzó el aprendizaje esperado y como docente qué estrategias o actividades realizar para retroalimentar	Por medio de la evaluación se mide el logro de los aprendizajes	La evaluación nos proporciona información oportuna que nos permite conocer la adquisición de los aprendizajes esperados con el fin de retroalimentarlos y potenciarlos
¿Cuáles son los retos como docente en la evaluación en pandemia?	Al realizar algunas actividades virtuales los alumnos reciben apoyo de sus familias, lo cual no permite medir verdaderamente hasta dónde se alcanzan los aprendizajes	Existe incertidumbre de la veracidad de los aprendizajes	Es complicado asignar de manera objetiva un valor a las calificaciones, ya que no se puede garantizar la autenticidad, confiabilidad y validez de esta
¿Cuál es el aprendizaje real de los alumnos?	Si existe aprendizaje, sin embargo, también hay una codependencia con los padres de familia, ya que los niños reciben apoyo para la resolución de las actividades	El aprendizaje no es suficiente para sentirnos satisfechos, sino más bien con muchas dudas sobre el aprendizaje real	Es difícil de saber ya que al no tener interacción real y seguimiento no hay certeza, no sabemos hasta qué punto interfieren los padres de familia en la resolución de ejercicios

Fuente: Construcción personal.

¿Estamos evaluando la calidad de los trabajos o la cantidad de ellos?

Las diferencias socioeconómicas y de tipo contextual que existen en los hogares de los estudiantes, son retos que los docentes tienen que tomar en cuenta al momento de asignar una calificación. También es un reto ser el principal ejecutor de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Diseñar estrategias para que los alumnos sean capaces de plantear y resolver problemas no es nada fácil, sobre todo cuando no existe una real interacción con los estudiantes para poderlos apoyar de manera constante, ajustando el tipo y grado de ayuda que sea necesaria, lo que contribuiría a fortalecer la autonomía y la regulación de los aprendizajes (SEP, 2013).

## Conclusión

Para los docentes y la dirección escolar de la primaria Eloísa Flores Romero 2425 no fue fácil trabajar a distancia puesto que la modalidad era desconocida. Evaluar y asignar calificaciones representó un gran reto. Muchas veces se desconocía la veracidad del esfuerzo que los alumnos hacían. Fue difícil motivar a ciertos educandos y a sus familias, se buscaron diversas estrategias de comunicación, las cuales en ocasiones fueron ignoradas, en una minoría de los estudiantes. Aún así, no se olvidó que la responsabilidad es para con todos los alumnos y las alumnas de la institución. Sin embargo, no todo fue malo, se aprendieron nuevas técnicas tanto de enseñanza como de evaluación; antes no se sabían utilizar algunas herramientas tecnológicas que ahora en la enseñanza presencial son importantes e interesantes para seguirlas implementando.

El modelo a distancia que se trabajó durante la contingencia sanitaria pretendía –principalmente– mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, así como disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y muerte en la población de nuestro país. Por razones de fuerza mayor, a nivel nacional se tomó la medida de suspender la asistencia a los planteles escolares, mas no el derecho a la educación (SEP, 2020). Por lo anterior, la evaluación a distancia tuvo que poner en marcha acciones creativas para mantener el vínculo educativo, dar asesorías pedagógicas a las alumnas y alumnos, por diversos medios.

El colectivo trató de no perder el significado de la enseñanza. La educación no debe ser estática, tiene que evolucionar y responder a las características de la sociedad en la que está inserta. Cuando la educación se desfasa de las necesidades sociales, los estudiantes no encuentran sentido en lo que aprenden; al no poder vincularlo con su realidad, se pierde motivación e interés (SEP, 2017a).

La evaluación que se llevó a cabo fue la guía para seguir trabajando y realizar la retroalimentación correspondiente. El avance en el aprendizaje de los estudiantes fue un criterio clave para medir el desempeño no solo de los alumnos, también de los docentes y de la institución. Los resultados de

las evaluaciones estandarizadas fueron un medio relevante, pero se emplearon otras herramientas válidas para medir el aprendizaje. También se tomó en cuenta que el desempeño de los estudiantes estuvo correlacionado a su contexto familiar y no se perdió de vista que los resultados de las mediciones y las evaluaciones deberían reflejar la verdadera contribución al aprendizaje de los alumnos y no simplemente el contexto socioeconómico de la escuela o de sus estudiantes (OCDE, 2010).

La dirección escolar tuvo que reconocer el entorno, la organización y funcionamiento escolar, para poder ejercer una gestión escolar efectiva que favoreciera el aprendizaje y de esta manera, mediante una labor basada en los principios éticos, propiciar una práctica educativa de calidad. Al comienzo de la pandemia –y del periodo de confinamiento– surgieron muchas inquietudes, se desconocía la mejor manera de proceder o idear un plan como colectivo escolar y a ciencia cierta no se sabía si era el más adecuado para los estudiantes de la primaria.

Poco a poco y con la llegada de los acuerdos secretariales, los docentes y la directora encontraron un poco de guía. En un inicio la prisa y la obsesión por tratar todos los contenidos del currículo en el aula convirtió a la educación en un proceso acelerado, en el que se premiaba la cantidad en vez de la calidad, creando de esta forma desigualdades y catalogando a todos los alumnos por igual. El currículo cerrado y sin mucha necesidad de cambio no funciona en época de trabajo a distancia, pues ahora debe ser flexible para poder ajustar los contenidos a partir de las necesidades de los alumnos (Sánchez, 2012).

El lado humanista de los docentes y directivos para con sus alumnos creció, ya que para evaluar se consideraron las diversas circunstancias familiares, condiciones materiales, de acceso a la tecnología y disposición de espacios adecuados en el hogar. La evaluación se fue adaptando a las circunstancias de cada grupo en particular. Los contenidos escolares provenientes de los programas fueron adecuados, trabajando de manera colaborativa todos los docentes de grado. Se rescataron los contenidos prioritarios según cada contexto y las necesidades diagnósticas, es decir, se le dio mayor importancia a las asignaturas de Español y Matemáticas.

Los maestros se han esforzado por enseñar contenidos explícitos de las materias, sin dejar de lado los valores. Se trató de buscar estrategias que beneficiaran a la mayor parte del alumnado, que los hicieran ágiles en el uso de las TIC, que fortalecieran la comprensión lectora y el cálculo mental, así como ser empáticos. Tal vez todo esto no ha sido lo ideal, pero es con lo que se tuvo que trabajar, ya que el colectivo se reconoce como líder ante los estudiantes y es su labor garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas de la escuela. De la evaluación a distancia aprendemos que no somos perfectos, pero sí más humanos. Hay áreas de oportunidad que debemos seguir trabajando al buscar mejores estrategias para el alumnado, ya sea a distancia o de manera presencial. No debemos dar por vencida la

labor docente ni pensar en el fracaso porque “solo dejan de equivocarse los que no hacen nada” (Astolfi, 2005).

## Referencias

- Arroyo, J. (2020, mar. 11). Coronavirus: la OMS declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19. *Redacción Médica*. <https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-pandemia-brote-de-covid-19-nivel-mundial-segun-oms-1895>
- Astolfi, J. P. (2005). El “error”, un medio para enseñar. En J. P. Astolfi, *El error, un medio para enseñar* (pp. 7-25). México: SEP.
- Medina, A. (2020-2021). *Diario de campo*. Chihuahua.
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos] (2010). *Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. OCDE.
- Sánchez Regalado, N. P. (2016). El currículo de la educación básica en México: un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4). <https://revistas.uam.es/reice/article/view/3029>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. SEP.
- SEP (2017a). *Aprendizajes clave para la educación integral*. SEP.
- SEP (2017b). *Una gestión directiva centrada en el aprendizaje*. SEP.
- SEP (2019, mar. 29). Acuerdo número 11/03/19 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de los educandos de la educación básica. *Diario Oficial de la Federación*. [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5555921&fecha=29/03/2019)
- SEP (2020a, jun. 5). Acuerdo número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. *Diario Oficial de la Federación*. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020)
- SEP (2020b, dic. 28). Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) para el ciclo escolar 2020-2021. *Diario Oficial de la Federación*. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020)

**Angélica Medina Franco.** Es Licenciada en Educación Primaria por la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profr. Luis Urías Belderráin y Licenciada en Educación Plan 1994 por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 19B Guadalupe. Realizó el diplomado “Una gestión directiva centrada en el aprendizaje” (2019). Su labor frente a grupo fue del 2013 al 2018. Desde el 2018 se desempeña como directora en la Primaria Eloísa Flores Romero número 2425, ubicada en el municipio de Meoqui, Chihuahua. Su objetivo de superación la ha impulsado a buscar la profesionalización en el área educativa. Correo electrónico: gely\_mf@hotmail.com